

PARANÁ, 20 SEP 2019

VISTO:

El proyecto de investigación y desarrollo de inserción (PIDIN) denominado "*Factores de riesgos relacionados con la hipertensión arterial en estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud, sede Paraná*", dirigido por la Dra. María Susana GABÁS (Expte. S01:2721/2016 UADER\_SALUD); y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 449/19 FCVyS obrante a fs. 363 del expediente mencionado, se recomienda la aprobación e informe final del proyecto de investigación y desarrollo de inserción (PIDIN) denominado "*Factores de riesgos relacionados con la hipertensión arterial en estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud, sede Paraná*", dirigido por la Dra. María Susana GABÁS.-

Que a fs. 292 se incorporan las actuaciones correspondientes a las rendiciones de fondos adjudicados para este proyecto.-

Que la directora del proyecto reintegra fondos no gastados fs 312 y a fs 314 y 314 vuelta, toma conocimiento tanto el Auditor Interno como la Secretaria Económico Financiera.-

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica de Rectorado toma intervención a fs. 368 de las presentes actuaciones, y recomienda al Consejo Superior la aprobación del presente Informe Final y la rendición económica del mismo atento que se siguieron los pasos establecidos por la normativa vigente (Ordenanza "CS" N° 033).

Que la Comisión de Investigación y Posgrado del Consejo Superior, en despacho de fecha 3 de Septiembre de 2019, recomienda la aprobación del informe final del presente proyecto y la rendición económica.

Que este Consejo Superior en la sexta reunión ordinaria llevada a cabo el día 03 de septiembre de 2019, en el Salón Auditorio "Amanda Mayor" del Rectorado de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, resolvió por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de comisión.-

Que la competencia de este órgano para resolver actos administrativos en el ámbito de la universidad en uso pleno de la autonomía, según lo normado en el artículo

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large circular signature at the top, a 'C' in the middle, and a vertical signature at the bottom.

RESOLUCION "CS" N° 297-19

*Consejo Superior*  
*Universidad Autónoma*  
*de Entre Ríos*

269° CP E.R. (La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...) y en el artículo 14° incisos a) y n) de la Resolución N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación, Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

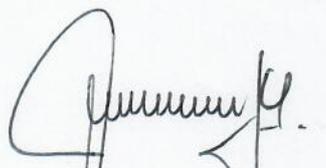
Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS  
RESUELVE:



ARTÍCULO 1°.- Aprobar el informe final y la rendición de cuentas, correspondientes al Proyecto de Investigación y Desarrollo de Inserción (PIDIN) de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud denominado "*Factores de riesgos relacionados con la hipertensión arterial en estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud, sede Paraná*", dirigido por la Dra. María Susana GABÁS, DNI N° 20.097.687, en el marco de la normativa vigente Ordenanza "CS" N° 033.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y archívese.-



Cr. **MARIANO A. CAMOIRANO**  
A/C Secretaría del Consejo Superior  
U.A.D.E.R.



Bioing. **ANIBAL J. SATTLER**  
RECTOR  
Universidad Autónoma de Entre Ríos